

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción trimestre: España, 1 pta.; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.
Venta: paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPIRITU SANTO, 18, 2.ª IZQUIERDA

La correspondencia de Redacción dirijase á Pablo Iglesias, la de Administración á Felipe Peña Cruz.

PROPÓSITO LOGRADO

Por fin, la campaña efectuada por el Partido Socialista y por las Sociedades obreras partidarias de la acción política para que todos los ciudadanos mayores de 25 años tengan derecho á ser concejales, se ha visto coronada por el éxito.

Una vez más se ha demostrado que la perseverancia y la tenacidad en alcanzar un propósito racional da resultados positivos.

Durante trece años hemos clamado por ese derecho en la Prensa y en el mitin sin experimentar el menor desaliento; durante ese tiempo hemos acudido al Parlamento y al Poder Ejecutivo sin vacilar un solo instante. Seguros de que habríamos de vencer, de que si no una vez, otra, nuestra reclamación veríase atendida, no cejamos en mantenerla. Así ha sido. De hoy más, el derecho de ser elegible concejal no será patrimonio de unos cuantos, sino que alcanzará á todos los ciudadanos que hayan cumplido 25 años.

El absurdo de que un trabajador pudiera ser miembro del Parlamento y no administrador de los intereses comunales, ha desaparecido. Y podrá reformarse la Ley Municipal, pero no creemos que haya situación política alguna capaz de suprimir ese derecho.

Sería negar la evidencia sostener que tal conquista no se debe principalmente á los socialistas y á las Sociedades obreras aludidas.

Habría podido una parte de la Prensa apoyar en momentos dados la campaña hecha por aquéllos; los monárquicos liberales no habrán negado la razón que nos asistía al abogar por el mencionado derecho, y los republicanos se habrán mostrado conformes con la susodicha reclamación; pero trabajar con empeño, agitar á los obreros, imponerse sacrificios para realizar los actos necesarios á la consecución de aquel propósito, eso lo han llevado á cabo solamente el Partido Socialista y las organizaciones proletarias que están de acuerdo con él en que los trabajadores ejerciten la acción política.

Que estos elementos no se hubieran movido, que no hubiesen gestionado con actividad y firmeza la generalización del derecho á ser concejales, y la real orden publicada el 3 del corriente en la *Gaceta* no habría seguramente aparecido.

Débase, pues, esta disposición al esfuerzo de los obreros conscientes, como se deberá todo cuanto sea mejora positiva para la clase trabajadora.

Dicen los republicanos que la citada real orden es una habilidad del actual Gobierno. Posible es que digan lo mismo los monárquicos liberales. Unos y otros tienen razón si se refieren al momento escogido para dictar aquélla; pero se equivocan si lo que quieren decir es que tal medida, en sí misma, envuelve una habilidad.

No; la real orden firmada por el Sr. García Alix es una concesión hecha á la clase trabajadora, en virtud de la fuerza que tiene una parte de la misma, por los representantes de la burguesía que hoy ocupan el Poder. Que no existiera esa fuerza, que el Partido Socialista y las Sociedades obreras nada representasen, y no se habría dado por el Gobierno al art. 41 de la Ley Municipal el amplio sentido que en la referida real orden se consigna.

Por otra parte, en lo que toca á escoger

el momento más hábil ú oportuno de hacer una concesión, sobre ser eso muy natural, es cosa que hacen todos los partidos burgueses. ¿Cuándo han transigido ó cedido éstos en las peores circunstancias para ellos? Nunca.

Lo que resulta, si no incomprensible, algo extraño, es que los liberales y los republicanos, más obligados por su significación política á realizar esa concesión ó á procurarla, se hayan descuidado de tal modo, que haya podido efectuarla el partido conservador.

¿No estaban hace poco en el Poder los liberales? ¿No le tuvieron otras veces? ¿Por qué lo que ha hecho ahora el Ministerio Villaverde no lo hicieron ellos entonces?

Y los republicanos ¿qué han hecho en el Parlamento sobre ese particular? ¿Por qué en los trece años transcurridos desde que se dictó la Ley de Sufragio no pidieron que se pusiera en armonía con ésta la Ley Municipal? Les hubiera bastado una simple proposición para haber logrado tal propósito. Sólo á última hora, y como habilidad también, presentó el Sr. Lerroxx una proposición sobre el caso, proposición que no tiene ya razón de ser después que el Sr. García Alix ha dictado la real orden á que nos referimos.

Como otras veces, liberales y republicanos han demostrado su falta de sentido político.

Si el Gobierno, al hacer dicha concesión á los trabajadores, se ha propuesto algo más que revelar conocimiento de las circunstancias en que vive y ser menos antipático á los proletarios, se equivoca.

Ni el Partido Socialista ni las Sociedades obreras que le han secundado en la mencionada reclamación, ven en la real orden del Sr. García Alix una mejora graciosamente concedida por el Gobierno. Al contrario, saben que tal medida es obra de su propia fuerza y, por lo tanto, que ni le deben nada ni pueden observar con él otra conducta que la que merecen los defensores de la clase explotadora.

El Partido Socialista y cuantos con él simpatizan seguirán peleando contra el régimen patronal y contra todos sus representantes políticos, ya con el fin de arrancarles nuevas concesiones, ya con el de derrotarlos un día en toda la línea y verificar la transformación social que ha de acabar con las desigualdades é injusticias que hoy existen.

La semana burguesa.

El estercolero policíaco ha sido removido nuevamente.

Cuando todo parecía arreglado y que aquí no había sucedido nada, gracias á la «escrupulosa» selección hecha en el Cuerpo, han comenzado á llover denuncias á diestro y siniestro sobre casi todos cuantos en Madrid han ostentado el bastón con borlas y no pocos de los que todavía lo conservan.

Y que los denunciadores no se muerden la lengua para hacer las acusaciones. Citan nombres y hechos con todos sus pelos y señales, de tal manera que no impiden dudar de la exactitud de sus afirmaciones.

No hay delito quizá de que no sean acusados los que tuvieron la misión de perseguir á los criminales: robos, cohechos, coacciones, falsificaciones, hasta asesinatos, que no otro nombre merece el malvado proceder de un delegado que apaleó

brutalmente á un infeliz, acusado de un delito de que era inocente, y al cual mandó sacar á la calle, de donde fué recogido y trasladado al Hospital, muriendo á los pocos días.

Por otra parte, los policíacos declarados cesantes, en un mitin que han verificado para protestar contra la suspensión de sus empleos, han dicho textualmente que del Cuerpo de Vigilancia han salido los inocentes, quedando en él los ladrones.

Y menos mal que para dar satisfacción á la «vindicta pública», el juez instructor de la causa incoada á consecuencia de tantas denuncias ha metido en la cárcel á unos cuantos de los agentes acusados de todas esas pequeñeces.

Pero ya verán ustedes cómo, á pesar de todo, no llega la sangre al río.

Porque el mal puesto hoy al descubierto no afecta á una rama aislada del organismo burgués, sino que es una consecuencia de la corrupción general que lo invade.

Y no es la burguesía quien ha de realizar la desinfección.

Después de leer el artículo que *El Liberal* ha dedicado al resultado de la consulta hecha á las Agrupaciones de nuestro Partido acerca de la proposición de la de Madrid, no puede uno menos de dudar si es un diario que alardea de democrático el que ha insertado este trabajo.

Es tan grande la ofuscación que debe haber dominado á su autor, que ni aun se ha enterado del modo como se ha realizado la consulta.

De no ser así, no diría que es el Comité Nacional del Partido quien ha acordado rechazar la alianza con los republicanos, y se hubiera ahorrado la molestia de extenderse en consideraciones perfectamente inoportunas, pues tienen por base ud error.

Muestra el articulista desconocer lo que es un partido democrático cuando cree que á pesar del voto de la mayoría pueden los que no opinen como ésta proceder como mejor les parezca. Precisamente por admitir y amparar esa equivocada creencia es por lo que el partido republicano carece de la unidad, de la cohesión necesaria, imprescindible para toda lucha eficaz y por lo que sus esfuerzos serán estériles en tanto no haya en él lo que hasta ahora no existe, es decir, disciplina.

Y es que los partidos burgueses, incluso los republicanos—y en esto también van con ellos los anarquistas—confunden la disciplina, el acatamiento á los acuerdos de la mayoría, base imprescindible en todo organismo político, con la abdicación de la independencia individual y del criterio particular.

¿Que el sistema de las mayorías es defectuoso, que no es perfecto?

Podrá serlo quizá; pero el que conozca otro mejor, que lo diga.

Dice también *El Liberal* que «la abstención en los comicios, sobre ser culpable, es de hecho imposible».

Pues eso cuénteselo el colega á sus correligionarios, que durante bastante tiempo estuvieron pregonando la ineficacia de ese medio pacífico.

Mas no á los socialistas, que siempre que tienen ocasión hacen uso de ese derecho y de todos los que las leyes conceden, en beneficio exclusivo de la clase trabajadora.

Paréceme á *El Liberal* que el Gobierno

ha visto con marcada satisfacción el resultado de la consulta hecha á las Agrupaciones sobre la coalición.

Por milésima vez hay que decir que á los socialistas les es indiferente la satisfacción ó disgusto que á los monárquicos puedan causar sus resoluciones, pues éstas siempre se adoptan teniendo en cuenta las conveniencias de la clase obrera y no ningunas otras ajenas á ella.

Los propietarios de tierras de Cádiz, Córdoba y Sevilla han celebrado una reunión, y á propuesta de la Cámara Agrícola de Jerez han acordado lo siguiente:

Que vaya á Madrid una representación de labradores de Andalucía para presentar al Gobierno las bases acordadas en defensa de la riqueza agrícola contra los desmanes y la propaganda anarquista, asegurando la libertad del trabajo y la garantía de la propiedad, concertando á la vez con los Poderes públicos un plan de defensa contra las huelgas agrarias.

También se acordó pedir un aumento en el contingente de la Guardia Civil, sufragando los gastos que exija esta reforma la Asociación de Labradores.

Como se ve, no son cortos en pedir los explotadores andaluces, los cuales podían haberse evitado tantos quebraderos de cabeza y tantas idas y venidas de un modo muy sencillo.

Pagando á los obreros agrícolas un jornal suficiente para atender á sus necesidades.

Pero como de lo que se trata es de mantener por encima de todo el principio de autoridad y la esclavitud del campesino, prefieren ir por caminos tortuosos, largos y costosos antes que dar á la cuestión la solución franca y humanitaria.

Olvidando que quien siembra vientos sólo cosecha tempestades.

El último discurso de D. Melquiades Alvarez en Oviedo merece á *El País* los mayores elogios.

Esto prueba que el diario republicano madrileño cree pasados de moda sus radicalismos de otras épocas y va convenciéndose de que la República, para ser viable, ha de tener un sentido marcadamente gubernamental, como único medio de inspirar confianza á las clases poseedoras.

Es decir, que el partido republicano, para alcanzar el Poder, necesita hoy despojarse de todo el lastreseudorrevolucionario que ahora sirve de *al-higuí* para entretener los anhelos de reivindicaciones del proletariado, y quedar en lo que es realmente, un partido burgués, avanzado sí, pero burgués, es decir, defensor y sostenedor de todos los organismos de que dispone la burguesía para mantener su dominación como clase.

Cosas éstas, en suma, que son las defendidas por el Sr. Alvarez.

Y que muchos, echados para adelante de su partido aplauden, probablemente sin saber por qué.

Tierra y Libertad—que, entre paréntesis, desde la última *cogida* se ha vuelto muy prudentito y no escupe tanto por el colmillo—al hablar sobre la concesión del derecho de elegibilidad para los Municipios á los trabajadores, dice que «el Gobierno ha otorgado á los socialistas ese derecho después de haber cometido éstos muchas humillaciones para obtenerlo».

Todo el mundo sabe que la característica del diario acrata es la de falsear y torcer las cuestiones para darles el aspecto que á sus inspiradores les parecen convenientes.

Porque ¿a quién va a convencer de que el derecho a ser concejal se les ha otorgado sólo a los socialistas? ¿Es que a los obreros que profesen otras ideas no se les concede de igual modo?

En cuanto a que para obtener el reconocimiento de ese derecho hayan cometido humillaciones los socialistas, bueno sería que el periódico de Urales dijese cuáles han sido; porque no reputar tales las insistentes reclamaciones hechas a todos los Gobiernos por representaciones de nuestro Partido y mil veces expuestas en reuniones públicas.

Claro es que la respuesta podemos esperarla sentados, porque de lo que se trata es de combatir a los socialistas, venga o no a cuento.

Única tarea en que son consecuentes los partidarios de Bakunin.

Acerca del mismo tema dice *El Diario de la Marina*:

Lo menos que pueden hacer los obreros, correspondiendo a las atenciones del Gobierno, es no hostilizar las candidaturas ministeriales, con lo cual bien pronto podrá obtener la recompensa de su buen proceder.

¿Conque los socialistas van a hacer el juego del Gobierno?

Atrasadillo anda de *re maquavelica* el periódico militar.

Si raya a tanta altura en las materias que son de la competencia de la clase cuya tutela ostenta el colega, no es extraño que andemos a la altura de los rifeños en asuntos navales.

La Unión General de Trabajadores.

Se ha publicado el número 20 de *La Unión Obrera*, órgano oficial de la organización que lleva por título el que aparece a la cabeza de estas líneas.

Según dicho número, que se compone de ocho planas, la Unión General la formaban en 20 del pasado 331 Secciones y 46.574 individuos, ó sea 49 Secciones más y 332 asociados menos que en enero de este año.

Ese aumento de Secciones y esa disminución de individuos explicase por la crisis de trabajo que hoy se nota en nuestro país. Gran número de Secciones han tenido baja de socios, hecho propio de los tiempos en que escasea el trabajo, como lo son igualmente el pequeño número de huelgas que la Unión ha tenido en los siete últimos meses y el mayor número de parados.

Sin esa circunstancia, es muy posible que la Unión General contase a estas fechas cerca de 60.000 trabajadores.

Aun así no tardará en tenerlos, pues muy en breve será un hecho el ingreso en la Unión General de la Federación de Marineros, Fogoneros y similares, que se compone de más de 8.000 individuos.

Las 331 Secciones y los 46.574 individuos se distribuyen del siguiente modo por provincias: Alava, 5 Secciones con 257 asociados; Alicante, 17 con 3.796; Baleares, 8 con 715; Barcelona, 13 con 3.141; Burgos, 10 con 388; Cádiz, 1 con 17; Castellón de la Plana, 7 con 1.087; Córdoba, 1 con 38; Guadalupe, 6 con 348; Gerona, 1 con 20; Guadalupe, 2 con 216; Guipúzcoa, 13 con 928; Jaén, 6 con 510; León, 6 con 800; Logroño, 9 con 441; Lugo, 2 con 87; Madrid, 41 con 15.781; Málaga, 7 con 681; Navarra, 3 con 346; Orense, 1 con 83; Oviedo, 22 con 2.668; Palencia, 10 con 739; Pontevedra, 19 con 1.779; Salamanca, 12 con 1.115; Santander, 26 con 2.518; Sevilla, 3 con 126; Tarragona, 5 con 378; Toledo, 1 con 613; Valencia, 6 con 891; Valladolid, 25 con 2.278; Vizcaya, 35 con 3.449; y Zaragoza, 8 con 340.

Por profesiones distribúyense las fuerzas de la Unión de la siguiente manera: agricultores y jardineros 18 con 3.031; agrupaciones varias, 15 con 2.332; alumbrado y calefacción, 4 con 597; alimentación, 24 con 3.375; artes gráficas, 23 con 3.198; camareros y cocineros, 1 con 153; cerámica y mosaicos, 6 con 246; cocheros y herradores, 3 con 1.760; construcción, 32 con 10.071; constructores de carruajes, 3 con 150; cordeleros, 4 con 102; curtidores y boteros, 9 con 770; decoración, 11 con 440; empedradores y obreros municipales, 1 con 140; fontaneros, hojalateros y vidrieros, 6 con 293; guarnicioneros y jalmes, 3 con 94; industria textil, 18 con 3.373; madera, 32 con 3.879; metalurgia, 30 con 3.920; mineros, 5 con 727; mueblaje, 6 con 220; obreros del mar, 8 con 1.514; papeleros, 1 con 16; peluqueros-barberos, 2 con 143; piedra, 36 con 3.404; tintoreros y

blanqueadores, 3 con 172, y vestido, 27 con 2.448.

El desarrollo de la Unión, a partir de 1900; ha sido el siguiente:

FECHAS	Secciones.	Federados.
En marzo de 1900.....	69	14.737
En septiembre de 1900.....	126	26.088
En marzo de 1901.....	172	29.383
En octubre de 1901.....	198	31.558
En marzo de 1902.....	226	32.778
En octubre de 1902.....	251	40.087
En enero de 1903.....	282	46.896
En septiembre de 1903.....	331	46.574

De enero a octubre han sostenido las Secciones de la Unión 27 huelgas, de las cuales se han perdido 9, se han ganado 8, se han terminado por transacción 7 y hay suspensas 3.

Lo recaudado por la Unión General en el primer semestre de este año, sin contar las cuotas para huelgas, asciende a 3.263,60 pesetas, y lo gastado a 3.776,66. La existencia en 30 de junio era de 3.462,83 pesetas.

Hasta el 18 de septiembre se llevaban recaudadas para los huelguistas de Elche 47.858,70 pesetas.

Si en tiempo de crisis de trabajo, como el presente, la Unión General no ha perdido en fuerzas numéricas, ¿qué le pasará en el momento en que el trabajo se normalice?

Indudablemente es la llamada a recoger en sí casi todas las fuerzas asociadas de España.

DESAPARICIÓN DE UN PRIVILEGIO

He aquí la real orden a que nos referimos en otro lugar, y que ha publicado la *Gaceta* el 3 del corriente:

El Comité Nacional del Partido Socialista Español y otras diferentes y numerosas Sociedades obreras han concurrido a este Ministerio exponiendo las dificultades que el art. 41 de la Ley Municipal vigente opone a que las mismas tengan la debida representación en los Ayuntamientos; y con efecto, el párrafo primero de dicho artículo exige, entre otras condiciones, para la elegibilidad para cargos concejales en las poblaciones mayores de 1.000 vecinos, además de cuatro años de residencia fija, el pago de una cuota directa de las que comprenden en la localidad los dos primeros tercios de las listas de contribuyentes por el impuesto territorial y por el de subsidio industrial y de comercio.

Atendió la ley, especialmente, con este precepto a que los gestores de los intereses comunales de los pueblos ofrezcan, por razón de su peculio, garantía de responsabilidad, como si la posesión de un caudal mayor ó menor fuera señal inequívoca de honradez y de celo por el interés público, ó llevase aparejada la condición personal del acaudalado, y olvidando que en ocasiones suple con ventaja a lo desahogado de una posición, la voluntad firme de hacer el bien, y que en materias que tan de cerca afectan al vecindario como las municipales, su administración puede descansar y debe estar fiada singularmente a las personas que merezcan la confianza de los pueblos, sea cual fuese la riqueza de los designados, porque nadie con mayor conocimiento que aquéllos puede apreciar en cada caso los que por sus condiciones y circunstancias están llamados en cada distrito a corregir con mano firme los vicios arraigados en el Municipio y a orientar la administración en armonía con las necesidades que la opinión pública demanda más imperiosamente que sean cubiertas.

Así y todo, y no obstante las precauciones adoptadas por la ley, preciso se hace reconocer que el desorden y el despilfarro han predominado en no pocas Municipalidades, despertando los agravios en que los contribuyentes fundan sus reiteradas quejas contra las exigencias de los Ayuntamientos, y haciendo más vivo y justificado el clamor, en forma general levantado por numerosas clases sociales, contra el mencionado art. 41 de la Ley, que va dejando honda huella en el ánimo de todos, y ante el cual el Gobierno no puede ni debe permanecer impasible, porque, sobre no remediar dicho artículo los males de la Administración, es ocasión de que en muchos pueblos se vean privadas las aludidas clases sociales de la representación que en justicia les corresponde en la Casa del Pueblo y en el manejo de los intereses del Municipio, a que contribuyen de forma más onerosa que las demás, dada la índole especial del impuesto de Consumos, que es uno de los recursos más importantes de la Municipalidad.

Para satisfacer del modo posible la demanda de las clases obreras dentro del espíritu de la Ley, que en su rigorismo quiere que en las poblaciones mayores de 400

vecinos los designados para cargos concejales sean contribuyentes de determinada calidad é importancia, ha creído el Gobierno que debe tomarse como base para determinar las condiciones de elegibilidad la cédula personal, porque este documento, que alcanza a todos los habitantes, con ligerísimas excepciones, representa mejor que las demás contribuciones, cargas ó tributos que gravan los bienes, frutos, mercancías, etc., la posición social del individuo, supuesto que, merced a las reglas fijadas para su exacción, da una idea más aproximada de los medios de que cada cual dispone, pues para su imposición se tiene en cuenta, no sólo las cuotas de la contribución directa por inmuebles é industrial, a que se refiere el mencionado art. 41 de la Ley Municipal, sino que también los sueldos y los haberes ó asignaciones y salarios por cualquier concepto y de cualquier procedencia, y hasta los alquileres de las casas, que suelen ser el signo externo más evidente del estado de riqueza de los habitantes.

Entiéndese, por lo tanto, que el impuesto de cédulas personales, por estar fijado entre los tributantes en proporción del haber de cada uno, determina más perfectamente que los impuestos territorial y de subsidio industrial y de comercio, la posición especial de cada vecino, y que con su adopción se destruye el privilegio que hoy disfrutaban los poseedores de la riqueza inmueble, industrial y mercantil sobre todos los demás contribuyentes.

Aparte de que no debe olvidarse que la misma ley establece que en los pueblos que no excedan de 400 vecinos son elegibles todos los electores, es decir, todos los españoles mayores de 25 años, que se hallen en el pleno goce de los derechos civiles y sean vecinos de un Municipio en el que cuenten dos años, al menos, de residencia; es de advertir que no es la primera vez que las prescripciones a la letra del art. 41 de la Ley Municipal han dejado de aplicarse en todo su rigorismo, y no obstante ser aquélla de observancia general en toda la Península é islas adyacentes, ahora mismo en las provincias Vascongadas, donde no rigen las disposiciones relacionadas con las contribuciones directas, basta para ser elegible concejal en las poblaciones mayores de 1.000 vecinos, conforme a lo declarado por sentencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo de 31 de enero de 1898, poseer bienes ó industrias por las cuales se satisficiera contribución, si aquéllos radicasen en provincias sujetas al régimen económico general, estando relevados sus habitantes, para el efecto enunciado, de demostrar que figuran en los dos tercios superiores de la lista de contribuyentes.

Próxima la renovación bial de Ayuntamientos, urge, pues, adoptar una disposición ó temperamento merced al cual la Administración municipal no continúe por más tiempo privada de la representación directa de las clases más numerosas de la sociedad en las personas que ellas tengan por conveniente designar; y al efecto.

Su Majestad el rey (q. D. g.), de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, se ha servido resolver que se considerarán elegibles para concejales en las poblaciones mayores de 400 vecinos los electores que, además de llevar cuatro años, por lo menos, de residencia en el término municipal, estén sujetos al impuesto de cédulas personales hasta de la clase 11.ª inclusive, con arreglo a las disposiciones vigentes.

De real orden lo digo a V. S. a los efectos correspondientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 2 de octubre de 1903.—G. Alix.

Señor gobernador civil de la provincia de...

MÁS RECLAMACIONES

La semana pasada visitó una Comisión del Comité Nacional del Partido al ministro de Gracia y Justicia.

El objeto de la visita fué denunciar los atropellos que realiza con los trabajadores el juez de Puebla de Cazalla, quien ha procesado últimamente, cometiendo sin número de ilegalidades, a un obrero (que tiene 16 años) por el enorme delito de haber sido apaleado por la Guardia Civil.

También interesaron al ministro para que influyese en los términos que la ley previene cerca de sus subordinados y abriese los Centros Obreros de Cerrato, Cuevas del Becerro y Peñarrubia, cerrados los dos primeros por suponerseles complicados en los sucesos de Alcalá del Valle, y el tercero por la huelga ocurrida hace poco tiempo en aquella localidad.

El ministro ofreció comunicar a los fiscales de las Audiencias respectivas los hechos denunciados y recomendarles que procediesen con actividad.

Después comunicó a la Comisión que había trasladado a la Audiencia de Toledo la denuncia que se hizo oportunamente contra el juez de Mora.

En la misma semana visitaron los comisionados al ministro de la Gobernación.

Insistieron en la denuncia referente a que los gobernadores de Pontevedra y de Barcelona se negaban a autorizar a las Sociedades obreras de reciente creación para que se domiciliasen en lugares donde lo estuvieran otras colectividades.

Asimismo se le dijo que los alcaldes de Villárdiga, Villamayor, Tapioles, Villalpando y Revellinos (Zamora) no dejan a las Sociedades obreras que residan en las casas de los socios y pretenden obligarlas a que cada una busque un local separado, y que el alcalde de Villárdiga se oponía a que celebrara juntas la Sociedad si no tenía autorización ó comunicación expresa del gobernador de la provincia.

Además se le dió cuenta de la contestación dada por el alcalde de Burgo, quien ha respondido a las amonestaciones del gobernador diciendo que no le importaba nada del ministro ni del gobernador, y que continuaría haciendo lo que le diese la gana.

Se le recordó lo del cierre de los Centros Obreros de Cuevas del Becerro y Cerrato (el de Peñarrubia se había abierto ya al celebrarse esta segunda entrevista, merced a las gestiones del Partido) para que facilitase su reapertura.

Por último, se le entregó un documento en el que el Comité Nacional fundamentaba su petición de que se pusiera en armonía la Ley Municipal con la de Sufragio, en forma que pudieran ser elegidos concejales los obreros.

El ministro manifestó que sin perjuicio de dirigirse directamente a las autoridades mencionadas, se proponía dar una circular de carácter general ordenando que se respetase la Ley de Asociaciones en su integridad y evitar así en lo sucesivo que se presentasen casos como los denunciados.

En lo relacionado con la solicitud de que se capacitase a los obreros para ser concejales, dijo que el Gobierno se proponía dictar una real orden de conformidad con los deseos, tantas veces expuestos, del Partido Socialista.

LOS CONCEJALES SOCIALISTAS

Nuestro correligionario Mitjans, de Sitjes, propuso al Ayuntamiento que en los nuevos presupuestos se consignara la cantidad de 5.000 pesetas para invertir en obras municipales cuando hubiera crisis de trabajo. También pidió mayor retribución para el maestro municipal, así como para el material de enseñanza necesario a los niños pobres.

Fueron tomadas en consideración las propuestas de nuestro correligionario; pero en la sesión próxima la mayoría se declaró contraria a ellas, alegando que no había dinero para atender a los gastos que entrañaban. Mitjans y Carbonell sostuvieron que había recursos para cubrir las partidas que proponían, y a fin de demostrarlo con datos pidieron que quedaran los presupuestos sobre la mesa. Así se acordó. Del examen que hagan nuestros amigos de aquéllos resultará seguramente la viabilidad de sus proposiciones.

De Puebla de Cazalla.

Compañeros de EL SOCIALISTA:

Por fin, ha sido puesto en libertad, por orden del juez instructor, nuestro correligionario Laza.

Sin duda alguna, dicho funcionario no ha encontrado motivo para el procesamiento que pretendiera su subordinado el juez municipal, y es de suponer que habrá devuelto a éste la causa para que se resuelva en juicio de faltas.

Así al menos lo da a entender dicha medida y el haberla dictado sin fianza ni condición alguna.

Por esta vez se han visto frustrados los planes de nuestro juececito, aunque no es de esperar se le exijan responsabilidades dado el valor que hoy tiene la influencia caciquil para encubrir toda clase de tropelías. Pero día llegará que esto no sea posible, si somos constantes en acrecentar las fuerzas obreras.

Hace algún tiempo, una pareja de *beneficentinos* cogió a tres obreros pernoctando en un maizal, por cuya falta maltrató en el acto a uno de ellos, hoy ya correligionario, un guardia. Con la presteza que esta gente gasta para hacer daño a los pobres trabajadores, se celebró el correspondiente juicio, en cuyo fallo se le pedían 96 reales de multa a los tres reos.

Este fallo se les ha vuelto a comunicar

recientemente con 25 céntimos de recargo; pero habiéndose escabullido uno de ellos por influencias del cacique, nuestro correligionario le hizo presente al juez que no creía justo que se abonase entre dos la multa que correspondía á tres, advertencia que le valió una terrible chillería del soberbio juez y el ser plantado en la calle. Para apreciar mejor esta nueva hazafia del juez y de los guardias, hay que advertir que el dueño del maizal ni siquiera se ha mostrado parte en el asunto. Como que había autorizado á dichos obreros para pernoctar con caballerías en dicha propiedad, en vista de no valer nada el maiz.

El cacique máximo y sus allegados vienen realizando grandes trabajos para reclutar votos en la próxima contienda electoral. ¡Y qué trabajos!

A unos, las sonrisitas y promesas propias del período electoral y que, pasado éste, se convierten en tiránico yugo. A otros, amenazas de apretar los tornillos de la explotación.

No lograréis todo el fruto anhelado, buenas piezas. Y cada vez será menor vuestro poder. ¿No veis que se conocen demasiado todas vuestras mañas?

Los más impetuosos en la campaña suelen ser los lacayuelos. Uno de éstos, concejal por cierto, proponía días atrás en casa del cacique, el inmediato sitio por hambre de los socialistas; pero el Benjumea le hizo notar los inconvenientes que eso tenía, y refrenó sus impetus.

A todo esto se activan los preparativos para la apertura del Centro borreguil, digo católico, que hasta ahora está dando un resultado negativo, á pesar de haber reunido sus iniciadores más de mil pesetas.

Por cierto, que estándose celebrando una reunión preparatoria en un local próximo á la iglesia, se le ocurrió á un concejal bautizar á un hijo suyo, y el cura hubo de suspender el bautizo alegando que con el ruido del órgano no se iban á entender los socios de al lado.

Por lo visto, le importaba más esto que los deberes de su ministerio.—UN AFILIADO. 30 septiembre 1903.

TRIUNFOS SOCIETARIOS

Después de una semana de huelga, la Sociedad de Tejedores metálicos y Constructores de somniers de Barcelona ha logrado una completa victoria.

Las mejoras obtenidas son éstas: reducción de la jornada (de diez horas á nueve), supresión del trabajo á destajo y un aumento de 10 por 100 en los salarios.

Desde Zamora.

Compañeros de EL SOCIALISTA:

Los obreros agrícolas de esta provincia van despertando á la vida activa y preocupándose de sus intereses. La huelga sostenida y ganada por los compañeros de Villanueva de Campeán ha influido no poco en este despertar.

Hoy, además de dicho pueblo, cuentan con organización Villalpando, Tapioles, Villárdiga, Villamayor y Revellinos. Casi

Democracia Socialista y Anarquismo

LEON TROCKET

(Continuación.)

dad más—acaso la única—para el buen éxito.

Y como buen moralista, continúa Juan Grave en el terreno de la voluntad, de la iniciativa individual, de la autotransformación, etc. Los reaccionarios cuentan también con la iniciativa individual para realizar la felicidad social (1).

Aun podría seguir enumerando citas, pero creo que basta con las aducidas, y á los que quieran convencerse de ello por sí mismos, les excito á leer atentamente los escritos de los autores anarquistas.

Y no es esto todo; cuando uno se declara individualista...

Una voz.—Lleva usted hablando una hora.

(1) Todos los discursos pronunciados en el Parlamento belga y en otros por los grandes pontífices clericales y doctrinarios antes del advenimiento del Partido Obrero, están concebidos en el mismo estilo que las apreciaciones de Juan Grave en favor de la iniciativa y de la autonomía individual. Desde que existe el sufragio generalizado, los clericales han reemplazado su antigua manosesteriana por la de la «libertad subsidiada», mas en sus discursos y en sus escritos sigue dominando siempre la idea de la iniciativa y de la autonomía individual.

todos los obreros asociados son agrícolas. Excusado es decir que patronos y autoridades ven con malos ojos la organización de dichos compañeros, y que hacen cuanto pueden para dificultarla. Los que más se distinguen en tan ilegal como innoble tarea son los alcaldes y los jueces. Los primeros han dicho á los obreros que el domicilio de la Sociedad no puede fijarse en la casa de un asociado, sino que ha de establecerse en un local donde no viva nadie. Esto, como sabéis, es contrario á la ley, que nada determina respecto al local en que establezcan su domicilio las Sociedades.

El de Villárdiga ha hecho más; ha dicho á los obreros: «Yo no consiento ninguna reunión pública sino me da orden el gobernador ó no traen ustedes autorización del mismo.» ¿Estará el bárbaro enterado de la Ley de Reuniones?

También el juez de dicho punto es de oro. Lo mismo éste que los de los otros pueblos se valen de los juicios que tienen los asociados ó que les promueven sus enemigos para hacerles daño. La irritación que están produciendo es grande, y si no se logra corregir los abusos que cometen, no será difícil que surja algún conflicto.

Causa ira ver á los monterillas y á dichos jueces oponerse por medios rastreos ó por actos de despotismo á que los obreros se asocien para mejorar un poco su desdichada situación.

Las Juntas de Reformas Sociales, gracias á la parcialidad de los alcaldes, las componen los ricos y aquellos obreros que son de su devoción.

Los trabajadores, á pesar de tanto abuso, no se desaniman. Días pasados celebróse un mitin de propaganda socialista y societaria en Villalpando, y á él acudieron asociados de Tapioles, Villárdiga y Villamayor.

La concurrencia fué numerosa. Idefonso de la Fuente, de Villanueva de Campeán, les dirigió el primero la palabra, exponiéndoles las ideas socialistas y demostrando la bondad de las mismas.

Joaquín Santamaría, de Zamora, peroró acerca de la cuestión societaria, indicando las ventajas que ésta ofrece á los trabajadores.

Wamba, de la misma capital, les exhortó á ingresar en el Partido Socialista y en la Unión General de Trabajadores y á luchar en las próximas elecciones contra todos los partidos burgueses.

Claudio Aparicio, de Villalpando, puso de relieve la torpeza y la codicia de los patronos y defendió las ideas socialistas.

Facundo Rico, de Villárdiga, expuso los abusos que cometen los ricos y la mala alimentación que dan á los obreros, recomendando á éstos que ingresen en la Unión General y en el Partido Socialista. La concurrencia se mostró muy conforme con todo lo expuesto.

En Villárdiga también se celebró otra reunión, donde peroraron los mismos compañeros, que fueron oídos con mucho gusto por los concurrentes.

Todos los pueblos que he citado al principio de ésta pertenecen á la Federación Provincial de Zamora que tiene su domicilio en la calle de Balborraz, 60.

A pesar de las alcaldadas y de las arbitrariedades de los jueces, que esperamos serán corregidas por el ministro de la Go-

bernación ante las reclamaciones formuladas, creo firmemente que se extenderá la semilla del Socialismo y de la Asociación por estos pueblos, que darán un buen contingente de soldados á la causa de la emancipación humana.

Aunque hasta hoy esta provincia ha ido á la cola del movimiento obrero, no creo que pase mucho tiempo sin que ocupe en él un lugar importante.—EL CORRESPONSAL. 1.º octubre 1903.

ECOS AGRÍCOLAS

Los obreros agrícolas de Mostoles tratan de constituirse en Sociedad de resistencia, á cuyo efecto celebrarán una reunión de propaganda, en la que tomarán parte, por invitación de aquéllos, varios individuos de la Sección de Oficios varios de Madrid.

—Los patronos de Daganzo, violando la ley, han dejado sin trabajo á más de 40 obreros por no acceder éstos á darse de baja en la Sociedad.

De esta infracción legal han dado cuenta dichos compañeros al gobernador de la provincia, á fin de que no muestre extrañeza si ahora ó más adelante surge algún conflicto en el citado pueblo.

—Según dice El Obrero, de Logroño, se hallan presos en aquella cárcel 37 obreros agrícolas de Rodezno por los supuestos delitos de alteración del orden y de agresión á la Guardia Civil.

Parece que los culpables de lo allí ocurrido son varios burgueses y el alcalde interino, los cuales no han sido molestados para nada.

¡Así es la justicia burguesa!

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestros correligionarios de Portugal Antonio Francisco Pereira y José Rodríguez Martins Santareno, miembros de la Comisión Federal de Lisboa, y de Eduardo Costa Santos Cardoso, del Centro Socialista de Cintra, los cuales, aprovechando la ocasión de venir á Madrid para conocer la capital de España, nos han expresado los sentimientos de solidaridad y fraternal cariño de la Junta Federal del Sur del Partido Socialista Portugués.

Según nos han manifestado dichos compañeros en Portugal, como en España, los enemigos más encarnizados del Partido Socialista son los anarquistas y los republicanos, que no cesan de emplear la calumnia contra los que trabajan por constituir á los obreros en partido opuesto á todos los partidos burgueses.

Por falta de espacio nos vemos obligados á aplazar hasta el próximo número un remitido que ha dirigido al periódico ácrata de Valencia, El Corsario, nuestro correligionario Juan Valiente, de Villanueva del Grao, y una correspondencia de Villavieja.

Trabajadores: La emancipación de nuestra clase necesita el concurso, no sólo de los obreros varones, sino de las mujeres proletarias, más explotadas aún que nosotros. Procuremos, por tanto, atraerlas á las filas del Socialismo y no desperdiciemos ocasión de organizarlas por oficios.

después de haber hablado de la doctrina, abordaré sucintamente la táctica.

La táctica anarquista. Su incoherencia.

La táctica anarquista es tan incoherente como todo cuanto llevamos examinado; no se sabe á punto fijo cuál es la táctica que siguen los anarquistas. ¡Yo creo que hay tantas tácticas y doctrinas como anarquistas existen!

Bakunin tenía puesta su esperanza en los disturbios; pero éstos produjeron consecuencias totalmente opuestas á lo que de ellas se esperaba. La mayor parte de ellos fracasaron desde el primer intento, y cuando se vió que esto no daba resultado, se adoptó el sistema de la insurrección individual, es decir, el de la propaganda por el hecho.

¿Tendré necesidad de hablaros de la

obligación de destruirle.» (Réveil des Travailleurs, 19 de octubre de 1901.)

En otro artículo del mismo periódico anarquista, respondiendo á un anarquista bonachón que se había conmovido ante semejante teoría, el mismo redactor dice que ese es un régimen abortivo ó de cloroformo.

Ya lo saben los trabajadores; los anarquistas que son bastante francos para ir hasta el límite de sus teorías, quieren destruir la obra societaria, considerándola como «un mal», como «ilusión», y en todos sentidos «como una odiosa farsa».

¡Obreros asociados, estad prevenidos! Todo adulador vive á expensas del que le oye, dice el fabulista. No olvidéis que junto á anarquistas francamente libertarios como Max Borgueil, hay otros que os adulan para engañaros mejor.

NUESTROS MUERTOS

Victima de la tisis, esa enfermedad que hace tantos estragos en los obreros, ha fallecido en Seana (Mieres) nuestro correligionario Ramón López.

Era un excelente compañero, que amaba de corazón las ideas emancipadoras. A su entierro, que fué civil, acudieron más de 300 trabajadores.

Enviamos nuestro pésame á la familia de tan estimado correligionario y á la Agrupación Socialista de Mieres.

Reclamaciones y huelgas.

En Elche.—La lucha se mantiene entre costureros y fabricantes, mostrándose éstos ó, por lo menos, los gordos, intransigentes y soberbios.

Algunas personas, deseosas de poner término á la contienda, hicieron gestiones para obtener un arreglo: de parte de los obreros no hallaron sino facilidades; de parte de los patronos encontraron resistencias invencibles.

Así lo declara El Pueblo de Elche, periódico independiente, que hizo las indicadas gestiones y que en su último número juzga culpables de que la lucha prosiga á los soberbios fabricantes.

¡Vengan luego éstos y sus lacayos diciéndolo que son los huelguistas los responsables de lo que ocurre en Elche!

Un atropello mayúsculo han cometido dos municipales. No contentos con haber ofendido gravemente, en su propia casa, á dos mujeres huelguistas, una de ellas embarazada, allanaron aquélla de noche, llevándose preso al marido de una de ellas. Contra los autores de tal atropello, que puso en peligro la vida de la mujer embarazada, no tenemos noticia de que haya hecho nada el alcalde, á pesar de la energética protesta que contra él ha formulado una Comisión de los huelguistas.

¡Parece mentira que tales barbaridades no se castiguen!

El individuo que desde las columnas de La República, semanario de Madrid, ha dicho de los huelguistas cosas que no son verdad, dirigió á nuestro amigo Iglesias una carta en la que repite las mismas inexactitudes y le emplaza para celebrar una conferencia, donde sostener cuanto dice. Nuestro amigo ni siquiera le ha contestado. Mas habiéndose publicado en Elche dicha carta, la Agrupación Socialista ha respondido al mencionado sujeto que ella está dispuesta á aceptar el emplazamiento y contestarle á todo. El valiente no ha admitido.

Eso dice lo que el tal ciudadano puede dar de sí y los móviles que le guiarán.

Los huelguistas, aunque irritados por el proceder de la autoridad y por la innoble conducta de sus rastreos enemigos, no pierden la calma ni sienten desfallecimiento.

La Unión General les ha enviado la última semana 2.500 pesetas.

En Andalucía.—Por haberse extraviado la carta en que nos la comunicaban, no hemos dado cuenta antes de la huelga de los

propaganda por el hecho ó de las asonadas? Estas dependen de las circunstancias; y en cuanto á la propaganda por el hecho, es tan individualista como la doctrina, porque se dirige contra las individualidades, en vez de ir contra las instituciones.

No porque un rey caiga del trono ha de transformarse el orden social. El orden burgués tiene raíces más profundas de lo que se figuran los anarquistas simplotes, y al quitar de enmedio á un rey no hacen más que favorecer á su heredero. (Risas.)

Eso no tiene consecuencia alguna grave desde el punto de vista social; la única consecuencia que á veces produce es crear un movimiento de reacción contra los Partidos Obreros organizados, á los cuales se confunde muy frecuentemente con los anarquistas terroristas.

Kropotkine había encontrado un medio, que consistía en quemar los títulos de propiedad. Pero hay que reconocer que si se quemaran los títulos de propiedad sería un acto perfectamente pueril. La Revolución francesa desposeyó al clero, lo cual no le ha impedido llegar á ser hoy más rico que lo que era hace cien años. Y no es haciendo hogueras con los títulos de propiedad como ha de hacerse al mundo mejor. Este medio, según frase de un socialista, es propia no más que de un burócrata rebelde.

Dejando á los individuos libres, pronto reconstituirán la propiedad privada, en virtud del derecho del primer ocupante, y no habrían conseguido nada. Ocupante la socialización de las riquezas naturales y

pescadores de Torre del Mar. La provocó una coalición de los burgueses, sin duda con el objeto de aniquilar la Sociedad que aquéllos tienen. Pretendían los patronos nada menos que reducir el personal un 85 por 100, cosa á que se opuso la Sociedad, y como los burgueses mantenían su pretensión, los obreros acudieron á la huelga.

La lucha no ha sido larga, pero en ello han acreditado un temple y una entereza tales los huelguistas, que dos de los patronos han tenido que desistir de los propósitos que abrigaban y llegar á un arreglo. Este ha sido favorable para los obreros.

Felicitemos á dichos compañeros por su energía y por su juicio, que les ha permitido salvar á su Sociedad de una muerte segura. En lo sucesivo, perteneciendo á la Federación de Marineros, Fogoneros, etcétera y, por lo mismo, á la Unión General de Trabajadores, su fortaleza será mucho mayor y menos podrán atentar contra la existencia de su organización lo que quisieran verlos aislados para explotarlos todavía con más crueldad que hoy.

En las Baleares.—Siguen en huelga en Palma de Mallorca los obreros cerrajeros. Los huelguistas están decididos á conquistar la jornada de nueve horas.

En Cataluña.—Ha cesado en Barcelona la huelga que sostenían los obreros del tranvía de la Compañía General. El resultado ha sido adverso á los huelguistas.

En Galicia.—La huelga de los marineros-pescadores de Vigo se mantiene con igual tesón que al principio por una y otra parte. Por más que hacen los patronos no logran reclutar personal. Para ver si consiguen desalentar á los huelguistas propagan toda suerte de noticias falsas.

Los huelguistas, aunque escasos de recursos por lo larga que es la lucha que sostienen, no se desaniman.

Encarecemos á las Sociedades que puedan prestarles auxilio se lo faciliten lo antes posible.

Nuestro querido colega SOLIDARIDAD ha abierto una suscripción á su favor.

—Continúa también en la misma población la huelga de peluqueros en las cinco casas que no accedieron á la reclamación de los huelguistas.

A las cinco se les sigue aplicando el *boycott*.

Ha hecho traición á la causa del trabajo el individuo Ricardo Rodríguez. Su nombre no debe ser olvidado por los buenos compañeros.

—La huelga de los ebanistas del taller de Puga, del mismo punto, terminará pronto, por los colocarse huelguistas en otras casas. De 18 que eran, 10 han encontrado ya colocación, y se espera que en breve les pase lo mismo á los restantes.

—Se han declarado en huelga en Vivero 700 obreros de las minas denominadas «Las Silvarosas» por el mal trato que reciben y por haber sido despedidos injustamente varios compañeros.

En una reunión que han celebrado los huelguistas han resuelto no volver al trabajo en tanto no se readmita á los obreros despedidos y no se les aumente el salario medio real.

Como desorganizados no podrán defender bien sus intereses, un correligionario nuestro les ha encarecido la asociación, que desde luego han aceptado con entusiasmo, apuntándose más de 400.

Si dichos compañeros muestran tesón en su demanda y buen sentido en lo que á sus intereses afecta, lograrán verse atendidos y crear una buena organización.

Animales la idea de ingresar también en la Unión General en cuanto hayan constituido su Sociedad.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

COMITÉ NACIONAL

Las Sociedades de Hiladores y Cardadores de Béjar se han declarado en huelga, haciendo causa común con los Tejedores.

Este acto de solidaridad le realizaron el mismo día que los Tejedores abandonaron el trabajo.

Las Sociedades que puedan ayudarles con donativos ó préstamos se dirigirán: para los Hiladores, á *Bernabé Benito, Libertad, 52*, y para los Cardadores, á *Benjamín Sánchez, carretera del Puente Nuevo*.

Avisamos á los marmolistas de toda España, y principalmente á los de Madrid y Barcelona, que si son solicitados para trabajar en la República Argentina, no acepten las ofertas que se les hagan, porque esa recluta de personal no tiene más objeto que echar abajo en Buenos Aires la jornada establecida por la Sociedad de dicho ficio, jornada que es de ocho horas durante cuatro meses y de nueve en los demás.

Madrid, 3 de octubre de 1903.—VICENTE BARRIO, secretario.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—El Comité de la Federación Nacional de Obreros albañiles, que reside en esta capital, ha dirigido á todas las colectividades de dicho oficio una circular, en la que expone el escaso éxito de la acción aislada de las Sociedades locales y la necesidad que todas sienten, para lograr mejor sus propósitos, de formar una organización nacional. Indica además las Secciones que constituyeron dicha Federación, las que han ingresado después y las que en breve se darán de alta en la misma.

Dicho documento está muy razonado y con seguridad ha de producir excelente efecto en las Sociedades de Albañiles que aun no están federadas.

En la imposibilidad de reproducirle, tomamos de él los siguientes datos relativos á las fuerzas con que poco ha se constituyó dicha Federación y á las que cuenta actualmente:

Las primeras son éstas: Madrid, «El Trabajo», con 6.010 asociados; Avilés «La Luz», con 53; Málaga, «La Verdad del Trabajo», con 32; Jaén, con 400; Medina del Campo, con 79; Béjar, con 90; Pamplona, con 96; Vigo, con 127; Burgos, con 35; Valladolid, «La Piqueta», con 107; Mataró, con 50; Palencia, con 250; Bilbao, con 203; Alicante «La Constructora», con 737; Toledo, con 500; Alcalá de Henares, con 125. Suman, 8.752.

Posteriormente han ingresado: las de Castro Urdiales, con 30; Novelda, con 68; Logroño, con 83; Santander, con 60. Suman, 241.

Total de federados, 8.993.

Se espera que ingresen en breve las de Palma del Río, Santiago y otras.

La correspondencia se dirigirá á Pedro A. Cienfuegos, Relatores, 24, principal.

(Se encarece á los periódicos obreros la reproducción de esta noticia.)

—El Comité de la Federación Nacional de Obreros carpinteros y similares ruega á todas las Sociedades del ramo le envíen las señas de su domicilio para remitirlas una circular y unos Estatutos de la citada Federación.

La correspondencia se dirigirá á José Maeso, Relatores, 24, principal.

Al presente componen dicha Federación las siguientes Sociedades: Carpinteros de taller de Madrid, con 1.115 individuos; de Oviedo, con 530; de Pamplona, con 120; de Haro, con 50; de Burgos, con 37; Ebanistas de Burgos, con 24; de Bilbao, con 85; Carpinteros de taller de Santander, con 300; de Valladolid, con 277; de Medina del Campo, con 32; de Bilbao, con 106, y de Gijón, con 45. Total de federados, 2.775.

El Comité de esta Federación le forman los siguientes compañeros: Bernardo López, presidente; José Galindo, vicepresidente; Mariano Galán, contador; Ramón Jimeno, tesorero; José Maeso, secretario 1.º; Miguel Alvarez, ídem 2.º; Antonio Rico, Carlos Toledano y Emilio Martín, vocales.

(También se solicita de los periódicos obreros la inserción de esta noticia.)

—Días pasados celebraron una reunión en el Centro de Sociedades Obreras los compañeros empleados en el servicio de limpieza y riego. Asistieron unos 500.

Presidió la Osa y usaron de la palabra Madrid, Garrido, Valle, Gallego, Barrio y Pérez, que recomendaron á los oyentes la organización y les explicaron los beneficios que con ella pueden obtener.

—Asimismo se han reunido en el Centro Obrero, con el fin de organizarse, las modistas en ropa blanca.

Presidió Calvo y dirigieron la palabra á dichas compañeras, además de la obrera sastra Pura Fernández, Uceda, Gallego y Barrio, nombrándose después una Comisión para redactar el Reglamento de la Sociedad.

—El Comité de la Federación de Construcción de carruajes y oficios similares ha quedado constituido por los siguientes compañeros:

Francisco Gallego, de carruajes, presidente.—José Rodríguez, cocherero, vicepresidente.—José Martínez, herrador, tesorero.—Francisco Vera, de carros, contador. José Rivero, de carruajes, secretario 1.º.—Narciso Cabriada, cocherero, secretario 2.º.

La correspondencia para dicho Comité se dirigirá á nombre de José Rivero, Relatores, 24, Centro Obrero.

Tejares.—La Sociedad de resistencia «El Porvenir», fundada por nuestros correligionarios de Salamanca, nos participa que defiende los principios socialistas y que tomará parte en las elecciones municipales.

Bilbao.—Hemos recibido del Comité Socialista Provincial, de una recaudación hecha en aquella villa para los huelguistas de Villanueva de Campeán, 15 pesetas.

Begoña.—La Sociedad de Papeleros de la

Pefía ha votado 5 pesetas para la viuda del inolvidable Modesto Costales.

Deusto.—La Agrupación Socialista celebrará el 10 del corriente el sexto aniversario de su fundación.

En la última asamblea verificada por esta colectividad se aprobaron las cuentas del último trimestre y la gestión del Comité y se cubrieron los cargos vacantes. Además, se acordó tomar parte en las elecciones municipales.

Puerto de Santa María.—La Agrupación Socialista ha tenido en el último trimestre el siguiente movimiento de afiliados: 6 altas por 2 bajas.

La Arboleda.—Se ha constituido en Regato una Sección de Barrenadores, que forma parte de la Sociedad de dicho oficio que tiene su domicilio en aquel pueblo.

La correspondencia para esta organización se dirigirá á Gabino Pérez, calle de la Autonomía, 5, La Arboleda (Vizcaya).

Marín.—La Sección de Canteros, que se había dado de baja en la Federación de dicho oficio, ha escrito al Comité de la misma participándole que han acordado revocar el acuerdo y seguir federados, indicando al propio tiempo que su anterior resolución debió ser á un engaño.

No hay necesidad de cavilar mucho para dar desde luego con los engañadores.

Elche.—Ha ingresado en la Unión General de Trabajadores la Sociedad de Braceros.

Alicante.—El Comité de la Federación de Fogoneros, Marineros y similares, que reside en esta capital, ha dirigido una circular á los navieros, armadores y consignatarios de buques dándole á conocer las condiciones de trabajo acordadas por aquélla en su segundo Congreso y pidiéndoles su opinión acerca de las mismas.

Zamora.—Los obreros hortelanos han establecido su domicilio en la calle de Balborraz, 60. La correspondencia para estos compañeros se dirigirá á dichas señas á nombre de Agustín Ruiz.

Las colectividades que deseen mantener relaciones con la Federación Provincial que reside en la calle ya indicada, dirigirán la correspondencia á Joaquín Santamaría.

Villanueva.—La Agrupación Socialista de este punto tomará parte en las próximas elecciones municipales.

Torrelavega.—La Sociedad de Carpinteros ha acordado ingresar en la Federación de su oficio y, por lo tanto, en la Unión General de Trabajadores.

Vigo.—La Asociación de Tipógrafos ha celebrado, con igual carácter que el mitin verificado hace algunas semanas en Madrid, otro para reclamar de los Poderes públicos el cumplimiento de la ley que regula el trabajo de las mujeres y de los niños.

Se leyeron cartas y telegramas de adhesión de muchas Sociedades de la población y de otros puntos de Galicia, é hicieron uso de la palabra los compañeros Vázquez, Pazó, Crespo, Lemos, González y Botana.

Las conclusiones aprobadas fueron las siguientes:

«Las Asociaciones Tipográficas y las Sociedades obreras de otros oficios de Galicia piden á las autoridades y al Gobierno que obliguen á los patronos á cumplir la ley de 30 de marzo de 1900 en lo que respecta al trabajo de las mujeres y de los niños, y exciten el celo de las Juntas de Reformas Sociales para que denuncien y corrijan los abusos que se vienen cometiendo, ya imponiendo á las mujeres y menores de edad más horas de trabajo que las que la ley señala, ya dedicándolos á trabajos peligrosos.»

«Al propio tiempo felicitan á las Sociedades obreras de mujeres de Madrid por la iniciativa que han tomado en este asunto, de suma importancia para la clase trabajadora, y ofrecen secundar su campaña hasta conseguir el cumplimiento de la ley que reglamenta el trabajo femenino y de la infancia, hoy tan explotado por el capitalismo.»

Orense.—La Agrupación Socialista ha votado 5 pesetas para la viuda de Modesto Costales.

Pontevedra.—Nuestros correligionarios de esta capital han celebrado un mitin para pedir que se ponga el Hospital en condiciones de admitir á los enfermos de la provincia que la Diputación manda á Santiago, algunos de los cuales han fallecido.

Santander.—Con el fin de protestar contra la conducta del Ayuntamiento, por no cumplir el acuerdo que había tomado de establecer la jornada de ocho horas, ha celebrado la Federación Local un mitin presidido por Agustín Cagigal y en el que usaron de la palabra los compañeros Vicente González, Rado, Piró y Acevedo.

Todos ellos hicieron resaltar que el acto era esencialmente político, congratulándose de que los obreros conscientes entren en el terreno de la lucha de clases para combatir á todos sus enemigos.

Sus discursos fueron acogidos con gran-

des aplausos por la numerosa concurrencia que asistió al acto.

Logroño.—Se han constituido en Sociedad de resistencia los oficiales sastres de esta capital.

Palma de Mallorca.—La Agrupación Socialista ha expulsado de su seno al individuo *Bartolomé Barceló* por haber hecho trabajos de zapa, después de aceptar como patrono la jornada de nueve horas, para que los demás explotadores suprimiesen ésta y volviesen á la antigua, que era de diez.

También ha acordado la citada Agrupación presentar candidatos en las próximas elecciones municipales á los compañeros Francisco Roca y Sebastián Crespi.

Santa María.—El alcalde de esta localidad, de las Baleares, ha impedido la celebración de un mitin societario que varios compañeros de Palma de Mallorca quisieron organizar en dicha villa. Nuestros compañeros no desisten de su propósito, procurado verificar dicha reunión en breve plazo. Y esta segunda vez opinan que el alcalde, aunque á disgusto suyo, no repetirá la suerte de la prohibición.

Sama.—Se ha efectuado en Sama un mitin socialista, dirigiendo la palabra á los concurrentes Miranda y Varela. El auditorio, numerosísimo, aplaudió calurosamente lo expuesto por dichos compañeros.

San Sebastián.—La Agrupación Socialista, que tomará parte en las próximas elecciones, ha abierto una suscripción para atender á los gastos que las mismas originen.

Coruña.—La Sociedad de Canteros «El Trabajo» ha publicado una hoja en la que deshace infinidad de cargos que le han dirigido, en otro documento, las Sociedades de Albañiles y Peones de aquella capital.

Parece que á la campaña que hacen dichas colectividades contra la de Canteros no son extraños los ácratas, que odian á ésta por mostrarse contraria á los descabellados ó inconsecuentes propósitos de los terribles revolucionarios.

Peñarrubia.—El Centro Obrero, cerrado en virtud de una arbitrariedad, se ha abierto de nuevo.

Las Carreras.—Se nos ha entregado, de la Agrupación Socialista para los huelguistas de Villanueva, 8,25 pesetas.

EXTERIOR

ALEMANIA.—Por consecuencia de un *lock-out* (paro provocado por los patronos), han dejado de trabajar en Berlín 14.000 obreros metalúrgicos.

AVISO

La Junta Directiva de los Colocadores de pavimentos de madera ruega á sus compañeros asociados que no reciban El Socialista á su debido tiempo se pasen por Secretaría á recogerle los martes ó viernes.

REUNIONES

Agrupación Socialista Madrileña.

COMISIÓN ELECTORAL

La Comisión Electoral convoca á los afiliados de los distritos de Inclusa, Universidad, Hospital y Hospicio para el sábado 10 del actual, de ocho á diez de la noche, á fin de que elijan los delegados que han de representarles en dicha Comisión.

Agrupación Socialista de Cabárceno.

El 12 del corriente, á las ocho de la noche, celebrará esta agrupación asamblea ordinaria en su domicilio. Se recomienda la asistencia.

LIBROS Y FOLLETOS

Tenemos en prensa la **Ley Municipal**, á la que acompañará la real orden que aparece en este número haciendo extensivo el derecho de ser concejales á todos los mayores de 25 años. Se venderá el ejemplar al precio de 30 céntimos.

Los que deseen adquirir dicha ley pueden manifestarnoslo desde luego.

- Socialismo y Libertad, por J. Jaurés, 25 céntimos.
- El derecho á la pereza, por Pablo Lafargue, 20 céntimos.
- Historia del Socialismo obrero español, por Francisco Mora, 1,50 pesetas.
- Legislación del trabajo, por R. Oyuelos, 30 céntimos.
- Leyes de Reuniones y de Asociación, 10 céntimos.
- Obligado por la burguesía, por Rafael Salinas, 25 céntimos.
- Los socialistas y el Dr. Escuder, 50 céntimos.

IMPRESA DE L. CALLEJA, MENDIZÁBAL, 6.
(En esta casa rigen las tarifas de la Sociedad, y solamente se emplea á obreros asociados.)